

Juzgado Administrativo de Valledupar Juzgado Administrativo 007 Oralidad**TRASLADO DE FECHA: 24/01/2024**

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	20001-33-33-007-2023-00470-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	NELLY YAJAIRA QUIROZ PEDRAZA	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACIONAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/01/2024	26/01/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - MCS- Se corre traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el escrito de contestación de la demanda.		24/01/2024
2	20001-33-33-007-2023-00476-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	JOSE ENRIQUE RINCONES ALFARO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/01/2024	26/01/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - MCS- Se corre traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por la entidad demandada		24/01/2024

								en el escrito de contestación de la demanda.		
3	20001-33-33-007-2023-00484-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	ADMINISTRADORA NACIONAL DE PENSIONES - COLPENSIONE	JOSE VALENTIN SOLANO BROCHEL	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/01/2024	26/01/2024	Traslado - MCS-Se corre traslado a la demandada de la solicitud de desistimiento presentada por el extremo activo.		24/01/2024
4	20001-33-33-007-2023-00485-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	IVAN DARÍO RAMOS SERRANO	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE AD, FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Acción de Reparación Directa	24/01/2024	26/01/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - MCS-Se corre traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el escrito de contestación.		24/01/2024
5	20001-33-33-007-2023-00502-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	GLORIA MARINA FUENTES DE MANJARREZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/01/2024	26/01/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley		24/01/2024

				EDUCACION NAL - FOMAG				1437 Del 2011 - MCS- Se corre traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el escrito de contestación de la demanda.		
6	20001- 33-33- 007- 2023- 00507-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	ADRIANA PATRICIA URIBE DIAZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE EDUCACION NAL - FOMAG	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/01/2024	26/01/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011 - MCS- Se corre traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el escrito de contestación de la demanda.		24/01/2024
7	20001- 33-33- 007- 2023- 00509-00	JUAN JOSE CASTRO NUÑEZ	FANNY MARIA BARRIOS RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MINISTERIO DE	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	24/01/2024	26/01/2024	Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley		24/01/2024

				EDUCACION NAL - FOMAG			1437 Del 2011 - MCS- Se corre traslado a la parte actora de las excepciones presentadas por la entidad demandada en el escrito de contestación de la demanda.		
--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--